



Quarenta mil reales.

**SILLO QVARTO, QVAREN-
TA MALAVEDIS, AÑO DE
MIL OCHOCIENTOS SIES.**

Mil D. mas alo q. produce a l
rey el ramo de Venta de Salva
Cuidad. Pudiera la Ciudad representara
a S. M. quedare por el ramo a su Cui-
dad esisra ambas Cantidades por
medio de un reparto medio. Hava
por donde satisfarian lo Intro. du
que Compromiso era cobrando el
toda vltas Plenas Provinciales, gan
las Extraordinarias satisfaciendo
mucho menos que si queda a favor
de lo Arbitrarias. El modo es muy
fervillo, hagan un Compromiso o repart
la cuota que se ha de satisfacer
a S. M. y dividido por ramos se
logra el Cobro con mucha fatiga.
Se vean el Compromiso de Comerciantes
de graduaria unas ofercios a la
Venta de Mercedias o Comerciables
ora a Prorata, alo Curaciones y
Maestros de obra prima obra, a los
Cendeceros utiles y Animo obra, y alo
Suena y Haciendas y Caudas alter-
nativamente segun lo viene q. pro-
prietario sino acomoda en medio
se puede arbitrar el Personal, y
aun que en este representacion bania
dificultades por ramos alo Diversion
fuerde privilegiada en su hallana
con mucha facilidad. expone por

